

ESCUELA DE LIDERAZGO POR LA PAZ COHORTE V

ÉNFASIS: REFRENDACIÓN, VERIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA HABANA

INTRODUCCIÓN

Colombia vive un momento excepcional que permitirá poner fin a un conflicto armado de más de 50 años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Después de una fase exploratoria y la realización de una serie de conversaciones iniciales realizadas entre febrero 23 y agosto 26 de 2012 con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, concluye esta fase inicial que da como resultado la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

A partir de este momento se inicia una segunda fase denominada “Para la terminación del conflicto armado”, que se ha desarrollado a través de una mesa de conversaciones en la Habana y ha sesionado desde enero del 2013. Bajo la premisa “nada está acordado hasta que todo esté acordado”, a la fecha se han logrado acuerdos sobre los siguientes puntos:

1. Desarrollo Agrario Integral
2. Participación Política
3. Drogas Ilícitas
4. Víctimas
5. Fin del Conflicto

Como característica particular este proceso tiene unas particularidades que lo hacen diferente a cualquier proceso de negociación que se haya adelantado en el mundo: 1. Una subcomisión de género, encargada de facilitar la inclusión de un enfoque de género en los acuerdos logrados cuyo propósito es “crear condiciones para que las mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.”¹
2. Deberá ser refrendado por la sociedad civil a través de un Plebiscito, esto significa que los colombianos y colombianas tendrán la última palabra.

¹ Comunicado conjunto No. 82, mesa de conversaciones La Habana

JUSTIFICACIÓN

El papel de la sociedad civil en el cierre de este conflicto armado, será fundamental, ya que su voto en el proceso de refrendación definido, definirá si se pone fin a una guerra de más de 50 años. En esa medida, la Universidad como autoridad académica, se constituye en un actor fundamental para propiciar espacios de información, formación y deliberación pública. En el marco de su ejercicio de responsabilidad social se hace necesario la generación de procesos que convoquen a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a tener la información adecuada para conocer y participar activamente en estos ejercicios democráticos.

Desde el 2013, la Universidad Tecnológica en asocio con el Sistema Universitario del Eje Cafetero ha realizado diversos procesos que le apuestan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa en el marco de la Agenda Regional de Paz. A la fecha se han adelantado cuatro cohortes del Diplomado por la paz, con más de 700 participantes y más de 300 diplomados por parte de la universidad y con la participación de diversos sectores tales como: instituciones estatales, ONG's, sector privado, entes territoriales. comunidad - organizaciones sociales comunitarias, minorías étnicas, comunidad estudiantil universitaria, docentes, organizaciones políticas y víctimas, entre otros.

Los retos que vive el país y los territorios, así como la coyuntura política actual, han determinado el énfasis de la Cohorte actual: Refrendación, Verificación e Implementación de Acuerdos y se constituyen en los ejes centrales en la apuesta para la construcción de paz territorial.

Objetivos

Propiciar en la comunidad académica y ciudadanía de Norte del Valle y Eje Cafetero, participante de la **Escuela de Liderazgo para la Paz**, la aprehensión de los elementos necesarios para el análisis, discusión y participación del proceso de paz que se negocia en La Habana en sus dinámicas sociales, económicas y políticas.

Metodología

Tres ejes temáticos, discutidos y consensuados previamente con la comunidad académica, hacen parte del desarrollo temático de La **Escuela de Liderazgo para la Paz cohorte V**:

1. Conflicto Armado en Colombia
2. Pacicultura o Cultura de Paz
3. Refrendación y verificación de los Acuerdos

Estos ejes temáticos serán abordados en 16 sesiones de trabajo con 5 horas de duración, que incluyen sesiones magistrales y talleres de trabajo. Los temas están distribuidos así:

No.	FECHA	SESIÓN PROPUESTA
SESIÓN 1	ago-06	Instalación Diplomado, presentación p ^é nsu ^m , contexto de la negociación FARC-EP. SESIÓN MITOS Y REALIDADES DEL PROCESO DE PAZ
SESIÓN 2	ago-13	Teoría de conflictos / Epistemología
SESIÓN 3	ago-27	Una mirada a procesos de negociación anteriores internacionales y nacionales: EPL/CRS/Quintín Lame
SESIÓN 4	sept-03	Acuerdo de Participación Política (Eje estructurante)
SESIÓN 5	sept-10	Sesión sobre el Referendo
SESIÓN 6	sept-17	Acuerdo Desarrollo Rural Integral
SESIÓN 7	sept-24	Acuerdo Solución Integral al Problema de Drogas Ilícitas
SESIÓN 8	oct-01	Acuerdo de Víctimas
SESIÓN 9	oct-08	Presentación avance procesos de incidencia
SESIÓN 10	oct-15	Justicia transicional / Comisiones de la verdad
SESIÓN 11	oct-22	El papel de los medios de comunicación en el proceso de paz
SESIÓN 12	oct-29	Acuerdo: Dejar de armas, reincorporación, reconciliación
SESIÓN 13	nov-05	Blindaje para la paz. Protección, IDH y mantenimiento de la paz
SESIÓN 14	nov-12	Acuerdo fin de la guerra
SESIÓN 15	nov-19	Perspectivas negociación con el ELN
SESIÓN 16	nov-26	Socialización trabajos finales de incidencia
SESIÓN FINAL	diciembre	CLAUSURA

Cada grupo de la Escuela de Liderazgo para la Paz estará conformado por participantes distribuidos así:

Numero	Sector
	Comunidades étnicas
	Mujeres
	Jóvenes
	Víctimas del conflicto armado
	Municipios de Risaralda
	Estudiantes
	Partidos o movimiento políticos
	Otros
	Empresarios
	Docentes
	Fuerzas militares
	Medios de comunicación

Necesario compromiso de asistencia y de multiplicación de la información, así mismo como documento propuesta para la socialización de la información con grupos, indicando tipo, área, número de beneficiarios.

- Requisitos de ingreso:

El diplomado está dirigido a líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos.

En la primera sesión, cada estudiante suscribirá un pacto ético, el cual tendrá un carácter vinculante con la Escuela, con la Universidad y con la sociedad en su conjunto.

- Evaluación y requisitos de egreso:

La Evaluación del Diplomado se adscribe a las regulaciones que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene estipuladas en los Reglamentos para el desarrollo de estos procesos de formación:

- Asistencia mínima al 80% de las sesiones.
- La participación activa en todo el proceso de formación, lo cual implica: las lecturas de los documentos, la creación de materiales, objetos y propuestas que emerjan en las sesiones, otras que propongan los coordinadores de sesión.
- El desarrollo de la propuesta de incidencia articulada con el Proyecto al cual se adscriba al iniciar el Diplomado.
- La presentación de un avance intermedio el 8 de octubre y el resultado final según los criterios que se establezcan.